SE HA CONVOCADO A ELECCIONES EN MEN- :: :: DOZA, Y SE HARA LO MISMO EN SAN JUAN

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.º 7319 — Santa Fe, Miércoles 11 de Junio de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Los yerbateros han decretado para hoy un paro general

MOVIMIENTO DE PROTESTA EN FAVOR DE LA INDUSTRIA YERBATERA

Se decretó un paro por 24 horas

SANTA ANA (Misiones) 10. — La gran crisis porque atraviesa la industria yerbatera, ha determinado a los productores de este artículo a efectuar un paro general en señal de protesta. Con tal motivo mañana se hará un paro general de 24 horas.

Todas las actividades de Misiones y del norte de Corrientes, se han adherido a la resolución de la Asociación Argentina de Plantaciones de erba Mate. La Cámara de Comercio e Industrias de Misiones, la Asociación Comercial de Corrientes y la Cámara Comercial e Industrial de la misma capital obran de consuno en este movimiento para hacer más eficaz este conflicto que tiene en sentido general una importancia extraordinaria, para la región. Se considera que la industria yerbatera pasa por un verdadero período de crisis que aumenta a medida que es mayor el área sembrada, y esto se debe según los productores a la competencia introducida por la producción extranjera, la cual aprovecha el costo de la mano de obra y el valor de la tierra que ofrece una diferencia que les favorece, para abaratar el artículo a precios casi prohibitivos para la industria del país.

Todas las entidades adheridas al movimiento han lanzado sendos manifiestos incitando al paro absoluto. La invitación ha sido recogida con el mayor entusiasmo e interés entre los industriales y obreros quienes se disponen a apoyar a las asociaciones iniciadoras de la protesta.

El paro comenzará esta noche a las 24 horas.

SERA NOMBRADA UNA COMISION INVESTIGADORA

CORRIENTES, 10. — A fin de dirigir una petición a las autoridades nacionales en favor de la industria yerbatera, la Cámara de Comercio e Industrias de esta capital, ha resuelto nombrar una comisión de yerbateros e industriales a fin de que realicen una amplia investigación para establecer las verdaderas causas determinantes de la crisis de la industria yerbatera.

Los resultados de estas investigaciones servirán de base al petitorio que se formulará a las autoridades nacionales en el sentido de arbitrar los medios para organizar la defensa de tan importante industria.

Aparecerá el decreto de convocatoria en San Juan

(AUSTRAL)

SAN JUAN, junio 10. — El interventor ha recibido una comunicación del Ministerio del Interior, por la cual se dispone se convoque, a elecciones para el 7 de setiembre.

Esta noticia ha sido recibida con gran interés y se espera que de un momento a otro se dará cumplimiento a la disposición ministerial, apareciendo el decreto correspondiente.

Se rechazó una demanda de una compañía petrolífera

BUENOS AIRES, junio 10.— La Cámara Federal ha rechazado la demanda de una compañía de petróleo de Comodoro Rivadavia, la cual alega la inconstitucionalidad del decreto del Poder Ejecutivo sobre reservas fiscales en las zonas petrolíferas.

Esta compañía se dirigió al alto tribunal mencionando el decreto de 1913, el cual autorizaba el cateo a su cesionario.

La Cámara se funda en que se halla prescripta la causa.

DESPIERTA GRAN INTERES EL MATCH SHARKEY - SCHMELING

El match será transmitido por la Broatcasting Norteamericana

(AUSTRAL)

NUEVA YORK, junio 10. — A medida que se acerca el día del gran combate que deberán sostener los boxeadores Jack Sharkey y Max Schmeling, por la eliminatoria del campeonato mundial, mayor es el interés que se nota por presenciar esta pelea.

La expectativa que ha despertado el gran match hace suponer que será enorme la concurrencia que ha de asistir a presenciarlo. Se espera que más de sesenta mil personas asistirán a presenciar el match.

Sharkey se cotiza como favorito en la proporción de 9 a 5.

LA BROATCASTING NORTEAMERICANA TRANSMITIRA EL DESRROLLO DEL MATCH

NUEVA YORK, junio 10. — El match que deberán sostener el jueves los boxeadores Jack Sharkey y Max Schmeling, será transmitido con todos sus detalles por la Broatcasting Norteamericana, incluyendo sus poderosas estaciones de onda corta, de 31, 48 y 1956 metros.

Con este servicio de transmisión de noticias se espera tener al tanto del desarrollo del match a la mayor parte de los aficionados a este deporte.

Los opositores del Congreso se han querido curar en salud con su mitin de protesta de ayer

El filósofo florentino, cuando escribió "El Príncipe" no creyó seguramente en formar una escuela para provecho de los políticos de estos tiempos, tan lejanos a los suyos. La sutileza de sus ideas no la ha de haber creído capaz de atravesar todas las tormentas de la historia, para llegar hasta el presente y servir de telar a los que quieren hilar delgado y poner gasas en los ojos de los ciudadanos.

Sin embargo los hechos nos demuestran que si así pensó, se equivocó de medio a medio. Las enseñanzas que vertiera para gobernantes de pueblos subyugados a la reyecía, siguen cavando en el alma de quienes necesitan decir que es negro, cuando saben que la cosa es blanca.

Los políticos dedicados a tergiversar acontecimientos y verdades, necesitan obrar de la manera aconsejada por aquel cerebro genial. Sonreír cuando se piensa herir. Pintar de rosa lo que ha de realizarse en gris. Encubrir el pensamiento con la palabra. Presentar una malla, cuando se tiende un lazo. Ese arte, en el que se distinguieran algunos de nuestros hombres — Roca el que más — es lo que se trata de hacer revivir. De galvanizar. De poner al día. Maquiavelo, en acción.

El radicalismo, que desde su creador, Alem, jamás fué otra cosa que sinceridad, entusiasmo, corazón, no supo de tales dobleces. Desconoció la máscara postiza porque fué siempre pueblo y el pueblo no sabe de malicias. Si ha cometido errores, que nada es perfecto en lo humano, lo ha hecho en la convicción del acierto. A plena luz, bajo el sol meridiano.

Por eso es duro en sus rebeldías. Por eso es intransigente en sus convicciones.

Y así, al tratar en comisión los diplomas de los electos el 2 de Marzo, ha dicho con la rudeza de la honradez: tales poderes son aceptables. No están maculados. Tales otros deben rechazarse. Quienes los ostentan, llámense Porto, Lencinas o Videla Dorna, no pueden sentarse en el parlamento argentino.

Y naturalmente esa actitud franca, definitiva y leal, ha debido herir y ha herido a los que se sienten afectados por ella. Por eso se lanzaron ayer a las calles de la Capital Federal, engranados socialistas, independientes — los que están haciendo de comodín — conservadores porteños y radicales sin alma de las provincias.

Para su bien y en su honor, se han eliminado los demócratas progresistas de Santa Fe. "No tenemos vuestras idealidades, ha dicho el doctor Correa, y no seremos compañeros en esta campaña". Es que ellos salen es de pura politiquería lucra.

Esos protestadores no ignoran que los diplomas de la oposición de la Capital Federal, de Santa Fe, de Córdoba y de las demás provincias no serán impugnados. Quienes los ostentan llegarán al Congreso como todos los del radicalismo.

¿Por qué? Sencillamente porque son limpios, porque no están maculados como los otros. Lo saben, pero llaman al pueblo para que les oiga decir lo que no sienten. Emplean el método maquiavélico. Usan el apotegma del filósofo: "mentid, mentid, que de la mentira algo queda"

A eso se ha ido a la plaza pública, preparándose ambiente para cuando llegue la hora de los debates. Pero el pueblo está prevenido, debe estarlo. Esos Catones, de cartón, son los tiranuelos de ayer, segundones si se quiere, pero no desconocidos. Ellos sojuzgaron a Buenos Aires y la manejaron como a una estancia. Ellos aplastaron a la ciudadanía de un extremo a otro de la república, impidiendo que en el parlamento, ni en las plazas y caso ni en la prensa se escuchara la palabra de los hombres independientes.

Vease quienes han protestado, cuando en las Cámaras retumba la voz de todas las ideas. Socialistas, Conservadores, Demócratas, minorías radicales... de todos. Compárese esta hora con aquella en que los próceres radicales, los militares y los ciudadanos iban a los pontones de guerra, a la terrible prisión de Ushuaia o a comer el pan del destierro en el extranjero, por demostrar hombría y patriotismo.

A ellos sí que se les puede aplicar aquel apóstrofe de fuego de Cicerón en el Senado romano: ¡QUOSQUE TANDEM ABUTERE CATILINA PATIENTIA NOSTRA!

Se realizarán las elecciones en Mendoza

INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, junio 10. — Comunican de Mendoza que ha aparecido un decreto de la intervención de aquella provincia, convocando al electorado a elecciones generales para el 7 de septiembre. Esta resolución obedece a instrucciones recibidas por el interventor, del Ministerio del Interior.

En todos los círculos políticos de aquella provincia el decreto ha sido recibido con satisfacción y se asegura desde ya que todos los partidos políticos concurrirán a las elecciones.

Mejora el ministro de Gobierno de Córdoba

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, 10. — En el sanatorio donde se asiste el Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba, doctor Salas Oroño, se informa que el paciente ha experimentado una franca mejoría.

Hoy se permitió a varios amigos y a sus familiares que visitaran al enfermo por breves instantes.

SE PRECIPITO A TIERRA UN AEROPLANO

EL AVIADOR PARECIO EN EL ACTO

(AUSTRAL)

GUADALAJARA (España), 10. — El aviador colombiano José María Rodríguez, realizaba hoy un vuelo de ensayo en un aeroplano. De pronto éste se enganchó en las ruedas de un globo cautivo y la precipitación a tierra era inevitable. Al darse cuenta Rodríguez de la situación en que se hallaba trató de salvarse utilizando el paracaídas que llevaba, arrojándose con él desde el aeroplano, pero lo hizo con tan mala suerte que el paracaídas no se abrió y Rodríguez llegó velozmente al suelo resultando muerto en el instante.

La noticia de este lamentable suceso se conoció inmediatamente en toda la ciudad siendo profundamente lamentado.

Los restos del aviador Rodríguez serán trasladados posiblemente a su patria.

Pruebas de velocidad del crucero "25 de Mayo"

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, 10. — En el Ministerio de Marina se ha recibido una comunicación de la Comisión Naval que se encuentra en Europa, la cual dá cuenta que se efectuaron las pruebas de velocidad del Crucero "25 de Mayo" las cuales han dado resultado satisfactorio.

LA DENUNCIA CONTRA EL Dr. ASUERO

SIGUE ADELANTE EL PROCESO

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, junio 10. — La denuncia contra el doctor Fernando Asuero, se hizo porque el médico donostiarra atendió al señor Genoud, cobrándole cinco mil pesos por tres toques; pero después del segundo toque aquél exigió otros cinco mil, quejándose el paciente al doctor Martín Cossio, yerno del doctor Agudo Avila, presidente del Consejo Nacional de Higiene, quien hizo la denuncia.

En posesión de la demanda el juez doctor Ortega, solicitó antecedentes al decano de la Facultad de Medicina doctor Iribarne, quien contestó que el doctor Asuero no era médico argentino ni había revalidado el título.

A pedido de algunos amigos, intervino el ministro del Interior gestionando el retiro de la denuncia, pero el juez, a pesar de ello, ha ordenado que se siga el trámite judicial.

PROSIGUIOSE AYER EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE ENTRE RIOS

En Colón los antipersonalistas obtuvieron un senador. – El escrutinio de Gualeguay resultó favorable a los radicales personalistas. – Fraudes de que se acusa al oficialismo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

PARANA, junio 10. — A las 10 horas de hoy, reanudó sus tareas la Junta Escrutadora, iniciando el escrutinio del departamento Colón, para la elección de un senador.

MAYORIA ANTIPERSONALISTA

PARANA, junio 10. — Continúa su trabajo la Junta Electoral, escrutando las urnas correspondientes a Colón, donde se elige un senador.

Hasta 25 mesas escrutadas, el resultado es como sigue:

Antipersonalistas	2502
Personalistas	1324

Prosigue el escrutinio, de este departamento en el que el triunfo se atribuye a los antipersonalistas.

TERMINO EL ESCRUTINIO DE COLON

PARANA, junio 10. — Dió término la Junta Electoral al escrutinio de Colón, el que arrojó el siguiente resultado:

Antipersonalistas	3.796
Personalistas	2.264

El triunfó correspondió a los antipersonalistas, quienes obtienen así un senador, resultando electo el señor Ernesto J. Izquierdo.

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta la tarde.

LA JUNTA PROSIGUE SUS TAREAS

PARANA, junio 10. — A las 16 horas se constituyó nuevamente la Junta Electoral iniciando el escrutinio de senador y diputados, realizados en el departamento Gualeguay.

Hasta este momento, el escrutinio arroja los siguientes resultados:

Para senador:	
Personalistas	1.556
Antipersonalistas	1.249
Para diputados:	
Personalistas	1.612
Antipersonalistas	1.281

TRIUNFARON LOS PERSONALISTAS EN GUALEGUAY

PARANA, junio 10. — Terminó el escrutinio de Gualeguay, triunfando los personalistas, quienes obtienen así los diputados y el senador.

El resultado es el siguiente:

Para senador:	
Personalistas	2.364
Antipersonalistas	2.303
Para diputados:	
Personalistas	2.600
Antipersonalistas	2.417

SE ACUSA DE FRAUDES AL OFICIALISMO

PARANA, junio 10. — Diarios de esta capital acusan al oficialismo de haber cometido fraudes electorales en distintos puntos de la provincia. Entre los fraudes cometidos se menciona uno ocurrido en el departamento Federación, donde ha hecho votar al ciudadano Alejandro Aguirre, quien ha fallecido tres meses antes de las elecciones.

Con este caso, agregan, el oficialismo repite el hecho ocurrido en Feliciano en 1926, donde aparecieron notando infinidad de muertos y ausentes.

ES CRITICADA LA FORMA EN QUE SE PRACTICA EL ESCRUTINIO

PARANA, junio 10. — Se critica la forma en que se viene desarrollando el escrutinio de las últimas elecciones, atribuyéndose al oficialismo el propósito de entorpecer el desarrollo normal del mismo, sin medir arbitrariedades para obtener su objeto.

A este interés oficial, se atribuye la gran cantidad de mesas no escrutadas, alegándose para ello, la falta de actas, boletas y demás documentaciones.

Después de siete años se izaron nuevamente las banderas catalanas

(AUSTRAL)

BARCELONA, 10. — El decreto dado a conocer ayer por el cual se permitía nuevamente el uso de las banderas y los idiomas regionales, ha sido gratamente recibido.

Conforme con la nueva disposición, hoy aparecieron en muchos edificios de esta ciudad, las banderas catalanas que hacía siete años no se izaban.

Esto fué recibido con gran entusiasmo y enorme fu el júbilo con que los catalanistas exteriorizaron su alegría al ver nuevamente flamear su bandera.

OTROS DOS SOCIOS DE LA ASOCIACION MIGDAL DETENIDOS

El juez doctor Rodríguez Ocampo trabaja activamente en el asunto

(AUSTRAL)

SANTIAGO DE CHILE, junio 10. Las autoridades chilenas procediendo de acuerdo con un pedido formulado por las autoridades argentinas, descubrieron el paradero y procedieron a la detención, de dos de los tratantes de blancas, pertenecientes a la Asociación Migdal, que se fugaron de la Argentina.

Resultaron éstos ser Salomón Sytnisky y León Zutman, cuyas capturas fueron recomendadas.

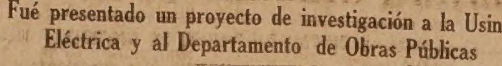
Una vez llenados todos los trámites necesarios, estos sujetos serán entregados a las autoridades argentinas.

SE IRA EN BUSCA DE LOS TENEBROSOS DETENIDOS

BUENOS AIRES, junio 10. — El juez doctor Rodríguez Ocampo, trabaja activamente en el asunto de la Migdal.

En el día de hoy ha tomado numerosas declaraciones y ha librado oficio al jefe de policía disponiendo se comisione a un empleado para que se traslade a Chile, a fin de traer a los tenebrosos detenidos en aquel país.

La Sesión de Ayer en el Concejo Deliberante Municipal



Fué presentado un proyecto de investigación a la Usina Eléctrica y al Departamento de Obras Públicas

Se aprobaron diversos proyectos de ordenanzas

Se reunió anoche pasadas las 18 horas el Concejo Deliberante Municipal bajo la presidencia del señor Lazcano y estando presentes los concejales señores Corti, Campora, Lavagnino, Muñoz, Doce, Caminos, Cafaratti, Merino y Bonazzola.

UN INFORME DEL D. E.

Abierta la sesión, por secretaría se da cuenta de los asuntos entrados y despachados. Entre los primeros figura un mensaje del D. E. contestando la minuta que le fuera dirigida pidiendo informes sobre por que se rellenaban con carros de propiedad municipal terrenos de propiedad del señor A. Dellepiane.

Se dan explicaciones, demostrando que los terrenos rellenados eran de propiedad privada, existiendo un error al respecto.

PROYECTO DE INVESTIGACION

Luego Doce fundamenta un proyecto de investigación a la Usina y al Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, por el que se nombra a esos fines una comisión de tres concejales que a su vez podrá designar los técnicos que estime necesarios para que la asesoren.

Expresa Doce que ese proyecto es motivado por ciertos anónimos amenazantes que dice haber recibido a raíz del tratamiento relativo a la Usina Eléctrica y por cuanto entiende que esos anónimos tienen origen en personas de aquella dependencia.

En cuanto a la investigación al D. de Obras Públicas, la funda en la comisión de graves irregularidades que se han denunciado.

Desea que en ambos casos se establezca lo que corresponde.

En el curso de su exposición insiste en que la municipalidad no está capacitada para prestar y costear ciertos servicios y cita como prueba el hecho de que el señor Lavagnino, no siendo concejal confeccionó los zunchos de hierro que se utilizaron en la reciente reparación de la chimenea de la Usina Eléctrica.

Lavagnino le replica que eso no prueba incapacidad alguna ni justifica la no municipalización de aquellos servicios. Agrega que conviene en que esos zunchos pudo confeccionarlos la maestranza, pero observó que carecía al efecto de los cilindros necesarios. Este asunto dió lugar a algunas incidencias más o menos enojosas entre Doce y Lavagnino. El mismo fué destinado a comisión.

DIVERSOS DESPACHOS APROBADOS

Más adelante se pasa a tratar la orden del día. Después de los informes de estilo por parte de los miembros de las respectivas comisiones, fueron aprobadas sin observación los siguientes despachos:

Despacho 1o.

Amplíase el inciso 36 ítem 57 del Presupuesto vigente, en la siguiente forma:

Encargado de sección Numeración y Nomenclatura. $ 220 al mes.

Despacho 2o.

Acéptase la cesión de la superficie de terreno ofrecido por los señores Benito y Santiago D. Toretta y Antonio Tiscornia, ubicado en calle Moreno entre San Juan y Boulevard Zavalla con destino a la apertura de las calles San Juan y Boulevard Zavalla de esta ciudad, de conformidad con el plano agregado al presente expediente N°. 11, Letra T, año 1926, e informe del Departamento de Obras Públicas Municipal, cuya superficie es de dos mil doscientos veinte metros un centímetros cuadrados, distribuidos en la siguiente forma:

Calle San Juan 1,183.23 m2.

Boulevard Zavalla 512.78 m2.

Boulevard Zavalla 50.37 m2.

2 ochavas de Boulevard Zavalla 24.65 m2.

Superficie total 2.226.01 m2.

A su vez la Municipalidad de Santa Fe, en compensación transfiere a los señores Benito y Santiago D. Toretta y Antonio Tiscornia, sin cargo alguno, los terrenos de su propiedad que a continuación se detallan, y cuya superficie total es de mil doscientos sesenta y un metros veinte y nueve centímetros cuadrados.

Fracción Oeste de calle San Juan con deducción de ochava 638.91 m2.

Fracción Este calle San Juan con deducción ochava 199.38 m2.

Callejón Iriondo (Antiguo) 423 m2.

Superficie total 1.021.29 m2.

Art. 2o. — La Municipalidad de Santa Fe, exime a los señores Benito y Santiago Toretta y Antonio Tiscornia, por el término de cinco años, a contar desde la promulgación de la presente Ordenanza del pago de la Tasa o Impuesto General, mientras los referidos terrenos sean de su propiedad.

Art. 3o. — Autorízase al D. Ejecutivo, para suscribir la respectiva escritura pública.

Despacho 3o.

Art. 1o. — Modifícase la ordenanza No. 2811 en la parte y forma que a continuación se expresa:

Art. 178. — Los propietarios de vehículos que comprueben debidamente que éstos circulan por primera vez en el municipio, podrán pagar la parte proporcional de la patente anual que les corresponda, por los meses del año no corridos al momento de la inscripción".

Art. 2o. — Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Despacho 4o.

Art. 1.o — No ha lugar a la exoneración del pago de la Tasa o Impuesto General, solicitada por la Sociedad Unión Israelita Sionista, para su local social ubicado en la calle 1o. de Mayo No. 2236, de esta ciudad.

El despacho cuarto dió margen a una breve deliberación en virtud de que Muñoz mocionó para que el asunto volviera a comisión para nuevo estudio por entender que la exoneración de impuesto solicitada debía concederse en mérito de que la Unión Israelita Sionista sostenía, entre otras cosas, una escuela gratuita y una biblioteca.

Doce observa que la enseñanza que en la misma se imparte es hebrea lo mismo que los libros de la biblioteca, según tiene entendido.

En definitivo, se votó nominalmente el despacho, siendo aprobado por 5 votos contra 4. En seguida se levanta la sesión.

LOS ASUNTOS ENTRADOS

Los asuntos entrados en la sesión que nos ocupa fueron los siguientes:

1o. — Departamento Ejecutivo. Mensaje contestando minuta de comunicación de fecha 6 del corriente. (Comisión de Hacienda).

2o. — Caputto Salvador y A. Ferrari. Urbanización terrenos. (Comisiones de Hacienda y Obras Públicas).

3o. — Sociedad Amigos de la Infancia. Sobre restablecimiento subvención. (Comisión de Hacienda).

4o. — Asociación Educacionista Argentina. — solicita autorización para enajenar lote de terreno No. 61 Sec. D. del Cementerio Municipal. (C. de Hacienda).

5o.) — Proyecto de Ordenanza. Ordenando una investigación al D. de Obras Públicas y Usina Eléctrica Municipal, presentado por el Sr. Concejal Doce. — (C. Especial).

ASUNTOS DESPACHADOS

He aquí los asuntos despachados que pasaron a la orden del día para la reunión próxima.

1o. — Proyecto de resolución. Fijando período de sesiones ordinarias del N. C. Deliberante. (O. del Día).

2o. — Rossi y Prono. Solicitan relaja consumo de energía eléctrica. (O. del Día).

4o. — Roteta María L. Vda. de Solicita renovación gratuita del nicho del extinto empleado don Pedro Roteta (O. del Día).

5o. — Dr. Juan José Julio y Elizalde. Solicita subvención por una sola vez para sufragar gastos de conferencias. (O. del Día).

6o. — Caja de Jubilaciones y pensiones. Balance general año 1929. (O. del Día).

7o. — Obras Públicas. Planos y pliegos de condiciones licitación contrucción puestos internos Mercado Central. (O. del Día).

8o. — Departamento Ejecutivo. Mensaje e informe del D. de O. Públicas sobre validez o nulidad de contrato con Enrique A. Bancalari. (O. del Día).

9o. — Rogelio A. Arteaga. — Propone forma de pago de la deuda a cargo de la Municipalidad. (O. del Día)

Hoy efectuarán un paro los yerbateros de Misiones

Los industriales y plantadores de yerba-mate del territorio de Misiones, que vienen reclamando medidas a fin de mejorar la difícil situación por que atraviesan sus negocios en ese ramo, han resuelto realizar hoy un paro general, a objeto de llamar seriamente la atención de los poderes públicos de la nación.

Consideran los productores y comerciantes que el gobierno puede hacer mucho en favor de una industria que en estos momentos pasa por un período de crisis.

Desde luego en el gobierno se resolvió ya hace poco, propiciar el consumo de yerba mate en las reparticiones nacionales en lugar del té y café. Sin embargo eso no parece suficiente a los productores nacionales y creen factible la adopción de otras medidas más eficaces, que bien pudiera ser el establecimiento de impuestos prohibitivos a la introducción de ese producto, con procedencia del extranjero.

Sin embargo, no parece fácil una resolución, que solo por ley puede tomarse y por ahora, el Congreso no se ocupará seguramente de ese asunto, dado que aun no se ha constituido.

Para los consumidores, además la perspectiva de aumento en los precios, no resulta muy agradable.

(o)

CONSEJO G. DE EDUCACION

LAS OBSERVACIONES DEL REGLAMENTO DE ESCALAFON

El inspector general de escuelas, hace saber a los maestros que deseen hacer observaciones al anteproyecto del reglamento de escalafón, ascensos y tribunal de calificaciones, que manden sus impresiones directamente a la Inspección General de Escuelas.

PAGO DE HABERES

En el día de ayer, la Tesorería del Consejo abonó los haberes de enero y febrero a la 5ª sección, y hoy se pagarán los mismos meses al personal escolar de la sección 6ª.

ENTREGA DE FONDOS A LA JUNTA

La Tesorería, entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 8.587.41 en concepto de descuentos de sueldos de la 5ª sección.